

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.19 No. 0138-2021Quito, 13 de mayo de 2021

Asunto: Pedido de la Asociación Femenina Universitaria - UCE

Señoritas
Ana Basantes
Janeth García
Eulalia Franco
Estefany Chicaiza
Dennise Hidalgo
Emily Solís
Stefania Aguaguiña
Leslie Morales
ASOCIACIÓN FEMENINA UNIVERSITARIA-UCE
Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 11 de mayo de 2021, conoció su comunicación de 26 de abril de 2021, en la que presentan algunas peticiones a fin de solucionar diversas problemáticas que se han detectado en el desarrollo de las actividades académicas de forma virtual.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Disponer a la Dirección de Comunicación y Cultura, difunda a toda la comunidad universitaria el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador:
- 2. Disponer a la Dirección de Bienestar Universitario, difunda a la comunidad universitaria el "PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO";
- 3. Solicitar a la Dirección de Comunicación y Cultura, dé un espacio a las/los alumnas/os en la Radio Universitaria, para que puedan manifestar sus inquietudes, a fin de enriquecer la vida universitaria;
- 4. Encargar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado conjuntamente con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Representantes de la Asociación Femenina Universitaria-UCE y de la Federación de Estudiantes Universitarios-UCE, trabajen una revisión del Instructivo de la Modalidad Virtual, para conocimiento del H. Consejo Universitario, a fin de que se pueda implementar desde el período académico 2021-2021; y,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL

5. Disponer al señor Director de Aseguramiento de la Calidad, prepare la evaluación de desempeño docente del semestre 2020-2021, ponderando los indicadores de la modalidad virtual, para conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

